

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

León XIII.

Llegó al Pontificado en momentos de verdadera zozobra, de tribulación profunda para la Cristiandad, que vela al Papa, Rey de Reyes, sin los atributos mayestáticos del Poder temporal, recluso en las estancias vaticanas, angustiado, macilento, prisionero de las armas de Saboya...

Vibraban aún los ecos del Syllabus como lamentación isayaca, y azuzata los espíritus el Non possumus, cifra y compendio de la intransigencia erigida en dogma. Se presentían los horrores de una guerra de religión...

Y la paz fué hecha. Con León XIII aparece el Sol de la tolerancia extendiendo su llama bienhechora urbi et orbi.

Vivió la vida de su tiempo y á la realidad se atuvo al desplegar sus maravillosas cualidades de político clarividente, de preclaro estadista, sublimado por las más austeras virtudes.

Habló á los poderosos de la tierra, demandándoles su concurso para restablecer su soberanía espiritual, y fué escuchado y obedecido ciegamente.

Pensó en el conflicto social, y, con inspiración verdaderamente divina, dictó una Encíclica, cuyos suaves conceptos parecen escritos por un Asís para confortar á los humildes, y alentarlos y ennoblecerlos.

Y consecuente con su tarea de evangelización universal, predicó la democracia cristiana, nuevo horizonte, amplio y luminoso, abierto por un espíritu de certero explorador de conciencias para que la Iglesia camine sobre terreno firme, sin obstáculos que la depriman ni trabas que dificulten su obra de paz, atrayendo á todos sin excluir á nadie.

Lamentemos con dolor profundo la muerte del Augusto anciano cuya memoria vivirá siempre nimbada por la general admiración á sus virtudes, á la santidad de sus fines, siempre excelsos.

DE MAL EN PEOR

Después del grandilocuente discurso de Canalejas, explícito programa de gobierno democrático, á la vez que justificada catilinaria contra los desmanes de una situación neoconservadora, la tremenda peroración del jefe de los republicanos, avanzando resueltamente para herir donde más duela, completó el cuadro verdaderamente trágico en que este país se debate.

Sería preciso que hubiéramos perdido hasta el instinto de conservación, después de visto lo visto, para no formar el decidido propósito de sacar fuerzas de flaqueza y arremeter contra los obstáculos que se opongan á nuestro legítimo deseo de vivir, pues ya es cuestión de vida ó muerte como Estado europeo el romper abiertamente con hombres que pactan con el error y con él son consecuentes.

Y buena prueba de lo que decimos es la crisis última, fraguada por duendes de camarilla y resuelta á espaldas del Parlamento, para evidenciar que vivimos en pleno poder personal, que la representación parlamentaria es una mentira convencionalísima, y que aquí quien manda, manda...

Por fortuna estamos al principio del fin. A grandes males remedios heroicos. Creíamos desterrados para siempre de España la barricada revolucionaria, el «cuartelerismo», la conjura violenta, y por desgracia, la realidad se nos entra por los ojos para demostrarnos lo contrario.

Dícese que el Ministerio Villaverde viene á realizar las elecciones municipales. ¡Magnífico programa! Digno, por supuesto, de un gabinete que, aun dados los que por aquí se estilan, significa una *capitis diminutio* asombrosa por lo liliputiense. Ya está, pues, la lucha planteada; ya sabemos que habrá palos á plazo fijo. Pensar que los republicanos se cruzarán de brazos ante las tupinadas y que los demócratas vamos á tolerar impasibles los pucherazos, es el mayor de los desvaríos. Por lo visto, se dispone la *reprisse* de los sucesos de Infesto y de Jumilla. Pues nunca segundas partes fueron buenas, y la resignación de las multitudes tiene un límite.

¿Quién duda que el reto lanzado á la opinión pública será por ésta recogido?

Quien viva lo verá.

EL PROBLEMA AGRARIO-OBRAERO EN ANDALUCÍA

II

Con eso ó sin eso, hemos aumentado, supongamos, en un doble el salario del campesino: veamos de dónde ha de salir lo que falta para completar las mil y pico pesetas que hemos visto necesita para cubrir todo su presupuesto. Los peones del campo en Zaragoza, donde rige desde el siglo XV la jornada de ocho horas, legal antes y ahora consuetudinaria, ganan su jornal, de nueve á catorce reales, desde las cuatro de la mañana hasta el mediodía: la tarde—lo mismo que los días de paro—la dedican á lo suyo, á su «corro», pedazo de huerta de una, dos ó tres cahizadas que cultivan de su cuenta, unas veces popio y otras arrendado: en él capitalizan además el trabajo de los individuos de la familia que por su edad no pueden salir á jornal ó no pueden ganarlo completo. En Chiclana los jornaleros vuelven también temprano de la tierra del «amo», para que les quede lo que llaman *el rato*, últimas horas de la tarde que invierten en el cultivo de la hectárea ó media hectárea de viña que cada uno posee. Y por igual estilo en Laguarda (Huesca), donde los jornaleros rompen «artigas» ó «escalios» en el monte común; en Jaca (de la misma provincia), donde los trabajadores que no pagan contribución directa por ningún concepto obtienen de la municipalidad una suerte de tierra regable de ocho áreas próximamente, para que la usufructúen durante todo el tiempo de su vida; en Sayago (Zamora), donde los jornaleros reciben, como todos los vecinos del lugar, un «quiñón» ó «labranza» en la división ó sorteo que se hace anual ó trienalmente de las tierras labrantías del término, propiedad del Concejo; etc.

Hé ahí de dónde sale la partida complementaria del jornal con que se equilibran gastos é ingresos en el hogar del bracero campesino. A bien ir, ese cultivo propio constituye su caja de ahorros, de que se sirve para atender á imprevistos y extraordinarios ó como puerta para acabar de salir de su condición de asalariado: en todo caso, es caja de resistencia, reguladora del precio de los jornales, pues permite á los trabajadores, dentro de cierto límite, rechazar las imposiciones de los patronos. Jornalero así no puede ya decirse que sean cosas, factor nada más que estático en la obra de la producción. No son todavía el punto de llegada; pero son ya un punto de partida estimable, desde el cual puede

ascenderse en la escala social y nutrir una clase media que en casi todo el campo andaluz, pero principalmente en Jerez y la Sierra, falta y se echa muy de menos. Aunque muy relativo, es un ideal. No tal, dicho se está, que autorice á los reformadores á descansar sobre él; pero sí lo bastante para brindárselo en la primera hora, como transición y como puente, á ese pobre bracero medioeval que depende exclusivamente del jornal diario y que llegada la noche liquida invariablemente con pérdida, sin que le quede nunca para el siguiente día.

¿Qué habría que hacer para obrar esa primera transformación, para llegar al logro de ese «pis aller», de ese transitorio ideal?

El año pasado hube de escribir, á petición de un miembro del Gabinete liberal, un plan de reformas condensando en once números ó conclusiones—*el programa de la revolución*—y en la quinta, consagrada al problema que es objeto de este trabajo, decía lo siguiente: «5.ª Suministro de tierra cultivable, con calidad de posesión perpetua é inalienable, á los que la trabajan y no la tienen propia, por medios tales como éstos: Derogación de las leyes desamortizadoras, en cuanto afectan á los Concejos, y autorización á los Ayuntamientos para adquirir nuevas tierras ó tomarlas en arriendo ó á censo, conforme á la práctica antigua española y á la novísima legislación inglesa, con destino á repartirlas periódicamente al vecindario, ó á subarrendarlas ó acensuarlas á los pequeños cultivadores y braceros del campo y aun á los menestrales y obreros de la industria, lo mismo que las actuales de propios y de común aprovechamiento; y de igual modo para construir y poseer pantanos, acequias, artefactos hidráulicos y arados de desfonde á vapor, con igual destino. Huertos comunales, como en Jaca. Reconstitución del patrimonio concejil de las comunidades agrarias, subsistentes aún en diversas provincias de España, así en forma de sorteos trienales como de vitas ó quiñones vitalicios. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de Propios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como en Inglaterra. Donde eso no baste, expropiación y arrendamiento ó acensuamiento de tierras por el sistema de Floridablanca, de Campomanes, de la Novísima Recopilación y de Flórez Estrada.»

El primero de los medios indicados fué el empleado en el siglo XV, en que la propiedad del suelo sufrió una honda transformación, tan acertada, y con ello tan sólida, que todavía duran sus efectos en comarcas y poblaciones numerosas de León y Castilla, y al mismo tiempo tan suave, tan callada, que todavía no han caído en ella los historiadores, siéndome conocida tan sólo por casos esporádicos que he registrado, esporádicamente también, en otra parte. En tesis general, ese creo que es el patrón con arreglo al cual ha de transformarse la propiedad rústica de la Andalucía baja y el que considero más ventajoso para los hacendados y para los jornaleros. El razonar esto, y compararlo con las leyes inglesas de 1887 á 1894 sobre el *allotment* que le salen fiadoras y en cierta manera lo remozan, dándole una brillante supervivencia, y estudiarlo en su engrane con los demás enunciados que le siguen en el mismo número del programa, me llevaría demasiado lejos, máxime teniendo que relacionarlo con dos cuestiones auxiliares y complementarias tan fundamentales como éstas: la cuestión de la «pequeña política hidráulica»—la pequeña, no la grande y ordinaria, que es cosa distinta,—y la cuestión del «capital» en los repartimientos de tierra, en que se estrellaron las leyes agrarias del Consejo de Castilla y el Conde de Aranda.

Únicamente, por la importancia que atribuyo á las costumbres de derecho y de economía en la resolución de las cuestiones sociales, reproduciré un texto viejo, conterráneo del problema á que se refiere este artículo, en representación de muchos otros que tengo expuestos antes de ahora y que

arrojan al poco más ó menos la misma resultante. En 1775, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País laureó con el primer premio de cierto concurso la Memoria de D. Josef Cicilia Coello, vecino de Ecija, quien sostenía, entre otras, la tesis de que las tierras de los ruedos, ó sea, las que circuyen cada población en un radio de media legua, aunque sean de particulares, deben repartirse entre braceros pobres, en suertes arrendadas que no excedan de 8 á 12 fanegas, y prefiriendo siempre al que menor número de fanegas necesite. Y añadía: «En algunos pueblos se reparten ó están divididos estos terrenos por almudes, y se experimenta que se benefician mejor, produciendo un celemín de tierra mucho más trigo que una fanega no tan cultivada. Por este medio se lograban dos objetos: uno, que los pobres se fuesen fomentando (*mejorar, beneficiarse*), que es el de mayor atención; y otro, que no estén reducidas estas tierras á pocas manos de sujetos adinerados, que las estancan é impiden su cultivo á los pobres.

Joaquín Costa.

TOLEDO AL DÍA

Cortar por lo sano.

El conflicto surgido entre los dignos Profesores de la Academia de Infantería y su ex Director el Coronel Sr. Díez Vicario, traerá cola. De no haber suspendido sus tareas las Cortes, el asunto se hubiera llevado al Congreso, como se llevará en su día.

El caso no es para menos, pues se trata de una imposición, á todas luces injusta, que los Profesores resistieron por pugnar con los dictados de su conciencia. Pretendía el Sr. Díez Vicario que los Oficiales de la reserva que cursan los estudios exigidos para pasar á la escala activa, fueran postpuestos á los Alumnos ascendidos en la última promoción. Por no prosperar tan irritante injusticia llegó el conflicto.

El Ministro de la Guerra, cortando por lo sano, al mismo tiempo que separó de su puesto al Sr. Díez Vicario, hizo lo propio con los cuatro excelentes Profesores que tan elevado concepto tienen de su misión.

Suponemos que se instruirá sumaria contra el ex Director de esta Academia, pues sus arbitrarias indicaciones denotan un acto de verdadera coacción, divulgado por la Prensa, y que los Profesores separados volverán á ocupar sus puestos.

Así lo exige la más rudimentaria noción de equidad.

Dimisión del Gobernador.

El caballeroso Marqués del Cenete ya no es Gobernador de esta provincia. Tan pronto como tuvo noticia de la formación del Gabinete Villaverde, hizo renuncia de su cargo y marchó á Madrid dispuesto á mantenerla.

Adversarios políticos del que hasta ayer fué nuestra primera Autoridad civil, lamentamos su determinación, que priva á esta provincia de un gobernante cuya política discreta y conciliadora sólo encomios merece.

No destituyó á un sólo Ayuntamiento, ni nadie pudo tildarle de apasionado en sus actos de Gobierno, ajustados siempre á la más estricta justicia.

Político consecuente y serio, ha querido seguir la suerte del Sr. Maura.

Enviamos al Sr. Marqués del Cenete, nuestro buen amigo, la expresión del más profundo sentimiento por su marcha.

Interinamente se ha hecho cargo del Go-

bierno civil el Secretario del mismo, Empleado inteligente y laborioso, muy estimado por todos.

De viaje.

En el mismo tren que el digno Gobernador dimisionario, marchó a Madrid el Cardenal Sancha, de paso para Roma, con objeto de asistir al Cónclave.

Según nos aseguran, el Purpurado de esta Archidiócesis votará a Rampolla. Por lo menos esta es la opinión de los que entran y salen en el Palacio Arzobispal con el carácter de íntimos.

Otro conflicto.

Llega hasta nosotros el rumor de haber ocurrido algunas disensiones en el Colegio de Huérfanos.

Al cerrar este número aún no hemos logrado comprobar la exactitud de la referencia.

Suspensión.

La popular verbena del Carmen, que todos los años se celebra en las inmediaciones de la Iglesia de San Vicente, se ha suspendido con motivo de la muerte del Papa.

Veraneo.

Han salido de Toledo:

Para sus posesiones de Guadamur don Lorenzo Navas.

Para su *chateau* de Arenas de San Pedro, D. Julián Esteban Infantes.

EXTINCIÓN DE LANGOSTA

INSTRUCCIONES (1)

I

Ha llegado la época en que la plaga de langosta, por el estado completo de desarrollo en que se halla, se traslada fácilmente de un punto a otro, pasando algunas veces de los terrenos invadidos a los limpios, en busca de terrenos apropiados, como son especialmente los incultos, para verificar el sondaje y postura de los gérmenes, los cuales, si no fuesen oportunamente destruidos por medio de labores de roturación y de la acción de los agentes naturales, avivarían en la siguiente primavera, prosiguiendo entonces su obra destructora, con irreparable daño de la riqueza agrícola de la provincia.

A pesar de los elementos adquiridos por el Gobierno, destinando a esta provincia *Gasolina, Trochas y Zotal*, con cuyos elementos fueron auxiliados todos los pueblos invadidos, y del esfuerzo y cooperación prestada por Alcaldes, Juntas locales y particulares, sumándose los medios y procedimientos para extinguir la plaga durante la campaña de primavera que acaba de finalizar, organizada y dirigida por la Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia, si bien ha quedado la plaga dominada en muchos términos que resultaron fuertemente invadidos, especialmente los limítrofes y próximos a la provincia de Cáceres, y en otros casi extinguida, la suma de los residuos que siempre quedan de la extinción de *manchas, focos ó cordones*, cuando éstos son numerosos, viene después a formar colovias voladoras, cuyas hembras, repetimos, han de continuar la propagación de la especie, dejando depositado los gérmenes durante el verano, especialmente en los terrenos incultos.

De las dos épocas ó períodos que tiene la plaga para que pueda ser combatida con eficaces resultados, hay que dar preferencia a las labores de roturación durante el otoño é invierno, por estar sancionado en la práctica que aquellas labores *superficiales*, oportunamente ejecutadas, son el procedimiento más eficaz y económico para des-

truir los gérmenes de tan voraz insecto en gran número de hectáreas que quedan invadidas al finalizar el estío.

Si los terrenos no fueran susceptibles de ser arados ó escarificados, ni permitieran tampoco el uso de instrumentos a mano y recogida del canuto, pagándose después al peso por las Juntas locales, la entrada en los mismos de grandes pjaras de cerdos y del mayor número posible de aves de corral, como pavos y gallinas, destruyen y consumen todas ellas grandes cantidades de gérmenes, por cuya causa en algunos puntos se han establecido con buen éxito los gallineros ambulantes. Es preciso que todos se convenzan que durante la campaña de primavera sólo se consigue atajar y combatir la invasión de la plaga a costa de enormes sacrificios personales y de cuantiosos gastos, empleados en *insecticidas, trochas, recogidas del insecto, zanjas, corrales de fuego* y de otros procedimientos, que aun sumados todos ellos no se consigue extinguirla: y precisamente viene observándose en casi todos los términos que son muy pocos los que se preocupan de esta calamidad, hasta que el insecto aviva y comienza a ocasionar daños en los cultivos. Dejar de realizar una activa y enérgica campaña de invierno por medio de las escarificaciones y roturaciones, con el concurso de ganado de cerda y aves de corral, sería lo mismo que cruzarse de brazos al principio de un formidable incendio que amenazara destruir toda la riqueza creada en una localidad.

Durante la campaña de invierno, por cada hectárea que se rotura y sana, puede asegurarse se economizan por este procedimiento numerosos jornales y muchas cajas de gasolina. El coste de saneamiento de una hectárea por medio de dos labores superficiales, cruzadas con arados ordinarios, no llega a 35 pesetas, incluyendo los jornales invertidos en el reconocimiento y acotamiento: en cambio, la misma unidad superficial invadida, cuesta extinguirla con la gasolina más de 280 pesetas.

Este insecticida, como otros descubiertos, son de eficaces resultados para destruir en la primavera las *manchas, cordones ó focos* que no se descubrieron por su pequeña extensión en estado de canuto, durante el otoño é invierno. Es un trabajo complementario; nunca puede ni debe considerarse como tratamiento principal para destruir esta plaga, pues al abandonarse la *campaña de invierno*, tendrían que gastarse millares de cajas de gasolina en cada término municipal; pues tratar de destruir una plaga regando el suelo con un líquido que resulta carísimo, si bien de eficaces resultados, es un procedimiento impotente y costoso, toda vez que la cantidad total que se presupuesta anualmente por el Estado para la adquisición de gasolina con destino a todas las provincias invadidas, no sería a veces bastante para extinguir la plaga en una de ellas, donde la invasión revistiera importancia.

ROBO DE UN MILLÓN DE PESETAS

Decíamos ayer....

Juzgaríanme *in articulo mortis* los apreciables socios del Panamá de Plasencia al ver que no daba señales de vida desde mi periódico.... Pues su gozo en un pozo.

Ya estoy aquí otra vez dispuesto a ejercer de fiscal implacable de sus hazañas, para que la opinión pública complete mi tarea.

La cuesta del camino, va vencida. Sólo falta que a los subsidiariamente responsables del robo de millón de pesetas, se los cite y emplace, que ellos cantarán muy alto y muy claro, evidenciando la mutua complicidad en ese infame despojo que privó a los pobres huérfanos de la comarca placentina, al que debiera ser el primer Establecimiento benéfico de España, de su legítimo peculio, saqueado por esta banda de panamistas, baje la acción de la justicia, afor-

tinadamente y merced a nuestra tenaz campaña, unos; a punto de ser procesados, otros; los que se acogen a la influencia tratando de eludir toda responsabilidad.

Hemos luchado mucho para lograr lo que hemos logrado; pero no se satisfarán nuestras nobles aspiraciones hasta que el saludable rigor de la ley caiga sobre todos los complicados en tan vandálica fechoría.

Y después de manifestar a mis paisanos que por motivos de salud y por razón de mis trabajos políticos durante las pasadas elecciones vine en el trance de suspender esta laboriosa cruzada, vuelvo a la brecha, dispuesto, como siempre, a romper lanzas en pos de la justicia.

F. D.

¡Ya escampa!

¿Recuerdan ustedes aquel mozo cruo, llamado el Eustasio, que autorizó con su firma la malversación de 5.000 pesetas, cantidad que sustrajeron los patronos del Colegio de la Constancia, Felipe Díaz de la Cruz é Isidro Silos Losa, para abonar la cuenta de los comunicados que ellos publicaron en *Heraldo de Madrid* y *El Nacional*?

¿Recuerdan ustedes que hace un año presenté una denuncia ante el Juzgado de Plasencia, yendo personalmente a ratificarme en ella, para que se procediera contra los malversadores de referidos 20.000 reales?

Pues si creen ustedes que el mozo cruo en cuestión y sus compañeros de arramble están empapelados, se equivocan de medio a medio.

¡El Eustasio es hoy Presidente de la Diputación provincial de Cáceres!...

Qué honor para aquellos Diputados provinciales...

Hoja volandera.

El ex Alcalde de Plasencia, D. Manuel Vidal, ha publicado recientemente una hoja bajo el título de *A mis convecinos*, dando cuenta de su gestión. Resulta que en veintidós meses, además de cubrir todas las atenciones corrientes, satisfizo 123.548 pesetas con las economías por él realizadas.

Esos 25.000 duros, mal contados, más las respetables sumas que otros Alcaldes satisficieron, completan la trampa enorme denunciada por el Contador que fué de aquel Municipio, hoy del de Valls, D. Eloy Sánchez del Arco, a quien el Juan Sánchez Ocaña y su hijo Pedro agredieron traidoramente, por haber cumplido con su deber, poniendo de relieve lo que ya en Plasencia era del dominio público: la malversación de 100.000 duros.

Cuantos datos van saliendo a la superficie, confirman nuestras acusaciones.

Moneo, el del chanchullo Ocaña-Pinto, resulta chasqueado; ni Vidal ni nadie podrá abonarle las 19.903 pesetas 81 céntimos, resto de su famosísima cuenta.

Lo que es una verdadera iniquidad es que al obrero Antonio Dorado, víctima de aquellos dos *pimpis*, no se arbitre el medio para que recupere las 1.675 pesetas que el Municipio le adeuda, aun cuando por la forma en que le enredaron sea difícil la justificación de tal suma en el presupuesto.

No me extrañaría que ese honrado hijo del trabajo, al perder la esperanza de recobrar el fruto de sus ahorros y privaciones, se tome la justicia por su mano, ya que no se le hace justicia.

¡Y pensar que campan impunes por sus respetos el *Juanito* Sánchez Clavijo, el *Pintín*, el Torres y demás compinches!...

Volveremos a ocuparnos de la hoja suscripta por D. Manuel Vidal, así como de otros extremos interesantes, pues hay mucha tela cortada; entre ellos, del procesamiento de un funcionario que ya anduvo en lenguas, quien me obliga, así como suena, a que le siente las costuras.

Hay gentes a las cuales les entusiasma la celebridad, aun cuando ésta sea triste.

Por hoy, no puedo ser más explícito ni dispongo de espacio para ello.

Se continuará.

DE TODO PARA TODOS

En Londres se ha establecido una peluquería feminista; sólo para hombres; ser-vida por lindas muchachas, que hacen a uno la barba, ó le toman el pelo y se lo cortan en un santiamén.

En referida peluquería se hacen toda clase de trabajos, naturalmente, en pelo.

Están prohibidos los dimes y directes entre oficiales y parroquianos, es decir, que no se permite el *flirt*, ni se toleran chicleos.

Lo de que las mujeres afeiten a los hombres, no es nuevo ni muchísimo menos. Durante la dominación de los reyes de la primera dinastía francesa, fué costumbre general. El día de la boda la mujer debía afeitarse la barba a su marido, según condición estipulada en el contrato matrimonial. Esta rara costumbre duró hasta el reinado de Childerico.

Continúan en Rusia los experimentos para impedir la formación del granizo.

La electricidad reemplaza los cañones granifugos: un grupo de cometas ó globos celulares provistos de sirenas eléctricas está en comunicación con una batería de acumuladores.

Cuando el aparato llega a la masa de nubes que se quiere disolver, se suelta la corriente eléctrica y las vibraciones de la sirena producen en aquella un desquiciamiento que impide la formación del granizo.

Con este aparato se podría, al parecer, atacar las nubes a una altura más considerable que con los cohetes y cañones granifugos.

Hace algunos años se propuso dejar expedita la entrada del interior de Africa, dejando entrar las aguas del Océano en el Sahara, que vendría a ser de este modo un inmenso lago, en cuyas costas podría ganarse fácil acceso por medio de buques. Uno de los inconvenientes que se presentaron fué de que modificaría considerablemente el clima, no sólo de los países adyacentes, sino de toda Europa, que sería transformada en una región ártica.

Interesa recordar estas circunstancias en vista de una de las consecuencias imprevistas de la apertura del Canal de Suez. El clima del bajo Egipto se ha modificado notablemente, y las lluvias, que anteriormente casi se desconocían en esas regiones, han venido a ser relativamente frecuentes. Otro de los resultados no es tan satisfactorio. Los tiburones del Océano Indico han encontrado paso por el Canal a la parte meridional del Mediterráneo y el Adriático, y los baños de mar en ciertas playas son muy peligrosos.

Un agricultor de California ha conseguido, por un cultivo intensivo, dar a una planta de patatas las proporciones de un verdadero árbol.

El poseedor de esa solanácea gigante es un francés, establecido en el país del oro hace cuarenta años.

La planta, que alcanza una altura de cuatro metros, es muy robusta, y su follaje tan verde y resplandeciente como el de los manzanos cuando echan la hoja.

El tronco tiene un diámetro de 25 centímetros en el punto en que aparecen las primeras hojas.

Su poseedor supone que debe la planta su origen a un trozo de patata tirado por su cocinera en un mazizo de flores exóticas, sometidas a un cultivo especial.

Cuando la vió brotar allí quiso experimentar en ella el método de cultivo que aplicaba a sus flores, y obtuvo el resultado ya dicho.

El producto es tan extraordinario como la planta. Se han recogido doce patatas, pesando cada una, por término medio, cuatro kilos, peso que no se considera excesivo relacionándolo con el tamaño, que es el de un melón regular.

(1) Del opúsculo publicado por la Junta provincial de extinción de langosta, de Toledo, para realizar en el presente verano y próximo otoño una enérgica, activa y eficaz campaña en esta provincia, en todos los terrenos que resulten invadidos por gérmenes ó canutos.

ALBUM DE «TRIBUNA PÚBLICA»

LETRAS BELGAS

CANCIÓN

—¿Y si él regresa y pregunta qué se le va á contestar?...
—Decir que se le ha esperado hasta morir de esperar.

—¿Y si no me reconoce y me interroga otra vez?
—Habladle como una hermana. Él quizás sufre también,

—¿Y si dónde estáis pregunta, qué se le va á contestar?
—Dadle mi anillo de oro y no responderle más.

—¿Y si interroga por qué está desierta la sala?
Mostradle la puerta abierta y la lámpara apagada.

—¿Si del instante postrero me exige, al fin, que le hable?
—Decirle que he sonreído por miedo de que él llorase.

Mauricio Maeterlink.

MÍSTICA

En el viejo jardín de la abadía se alza de un santo monje la escultura que turba con su fúnebre blancura de los cielos la azul monotonía.

Inmóvil á las Horas desafia, con las miradas fijas en la altura, y proyecta en la trémula espesura la sombra de su gris melancolía.

No hay pájaros, ni suena una plegaria en el jardín... Tan sólo cuando vierte el Sol la sangre de su luz postrera se enrojece la estatua solitaria, cómo si bajo el mármol de la muerte el rosal de la vida floreciera.

Francisco Villaespesa.

ECOS DE LA PROVINCIA

Proyecto eterno.

Han vuelto á dar otro golpecito al de ferrocarril de vía estrecha de Toledo á Bargas, sin duda por si saltan accionistas, que no saltarán.

Coincidiendo con la resurrección de referido proyecto, se habla de otro: el de establecer un servicio de automóviles para realizar el transporte de mercancía y viajeros entre esta ciudad y la Estación de Cabañas.

Talavera.

Continúa sin informe la denuncia de que venimos ocupándonos acerca de la consabida distracción de unos miles de pesetas.

Por segunda vez envió este Gobierno civil un recordatorio, apremiando á aquel Municipio para que en el término de tres días informara, sin que se haya obtenido lo que se pedía.

Rogamos á nuestra primera Autoridad civil envíe un Delegado para que, sin levantar mano, instruya el expediente oportuno, tomando nota de esa irregularidad y de otras, no menos escandalosas, cuyos antecedentes le facilitaremos.

Cebolla.

Recibimos muy tarde la obligada carta de nuestro Corresponsal cebollino, relatando, con muy edificantes pormenores, nuevas fechorías del Brujo, especie de Rogui del caciquismo.

¿No podría girarse una visita por quien correspondiera al laboratorio del tal, donde seguramente se tropezaría á las primeras de cambio con muchísimo papel mojado?

Por este camino enderezaremos nuestros pasos, para poner término á los embrujamientos del Brujo famoso.

INFORMES VARIOS

Otro compañero.—Hemos recibido el primer número del periódico *La Voz de la Juventud*, semanario de intereses morales y materiales que ha comenzado á publicarse en esta capital.

Defunción.—Ha fallecido en Toledo don Lorenzo González Valdés, Primer Teniente de la escala de reserva y escritor muy apreciable.

Enviamos el testimonio de nuestro profundo sentimiento á la familia del finado.

Poseción.—En la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia se han hecho cargo de sus respectivos destinos el Ayudante D. Antonio Fernández y Menéndez-Valdés y el Sobrestante D. Amalio Hidalgo, trasladados de la Dirección de las obras del Canal de Aragón y Cataluña y de la provincia de Cuenca, respectivamente.

MERCADOS

Cereales.

Los precios, en Avila, para las compras al detall, son los siguientes:

Trigo, 45 reales fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, 25 á 26.

Harina de primera extra sistema cilindro á 16,50 reales arroba; primera S. de piedra, 16; primera P., 15,50; segunda P., 14.

Salvados, de 7 á 10 reales arroba, según clase.

En Arévalo se ha cotizado como último precio el trigo á 45 reales fanega.

Las existencias, regulares.

Tendencia del mercado, floja.

En Burgos quedan pocas existencias de trigos.

Se cotizan:

Trigos blancos, de 45 á 46 reales las 92 libras; rojos, á 44 y 45; álagas, 42,50 las 94.

Cebada vieja, 26 reales fanega, y avena, 19.

En Melgar de Fernamental he aquí los precios:

Trigo, 43 reales fanega; centeno, 30; cebada, 25; avena, 16.

Harina de 1.^a, 15,50 reales arroba; de 2.^a, 14.

En Roa la cotización es:

Trigo candeal, á 44 y 45 reales fanega; rojo, 43; común, 38; centeno, 27; cebada, 28; avena, 19.

Vinos.

Las buenas impresiones que hasta ahora existen respecto á la próxima cosecha, y el estar provistos los principales centros consumidores de España, es causa de la flojedad que reina en los mercados. A esta flojedad seguirá alguna baja, ya iniciada en Barcelona, cuya importancia no puede predecirse.

En Alcázar de San Juan se cotiza el vino á 4,50 pesetas los 16 litros.

En Valdepeñas los precios corrientes son:

Vino tinto corriente, 5,25 pesetas arroba; blanco, 5,25; vinagre blanco, 4; alcohol puro de vino, 24.

Aceites.

Dentro de la relativa calma que se observa en los mercados de aceite, se inicia alguna alza en los precios, especialmente en Andalucía, que ya no ceden á menos de 38,50 reales arroba.

Ganados.

En Alba de Tormes se cotizan:

Bueyes de labor, á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años, 1.500; añojos y añojas, 700; vacas cotrales, 1.100.

Cerdos al destete, 50 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 160.

Ovejas, 70 reales una; carneros, 90.

Santander.—En Limpías se cotizan:

Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.000; añojos y añojas, 700; vacas cotrales, de 1.000 á 2.000.

Cerdos al destete, 60 reales uno; de seis meses, 160; de año y medio, 85 arroba.

Ovejas, 50 reales una; carneros, 74; corderos, 24.

En Talavera la Vieja, Cáceres, se venden:

Bueyes de labor, de 1.200 á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, de 1.100 á 1.400; añojos y añojas, de 400 á 500; vacas cotrales, de 1.000 á 1.300.

Cerdos al destete, 90 reales uno; de seis meses, de 140 á 200.

Ovejas viejas, 35 y 40 reales una; emparejadas, 80; carneros, 65; corderos y borros, de 20 á 40.

Toledo.

Los precios medios de los artículos de primera necesidad, son los mismos de la semana anterior.

JORNADAS MUNICIPALES

Por falta de espacio no insertamos la reseña de la sesión municipal verificada en la noche del miércoles, que comentaremos debidamente.

Anticiparemos que el asunto de las obras del Miradero, fué magistralmente tratado por el Sr. Muro, á quien felicitamos.

IMPORTANTE

Desde el próximo número comenzaremos á publicar, en folletín encuadernable, el discurso pronunciado últimamente en el Congreso por D. José Canalejas, nuestro ilustre Jefe.

TOLEDO—1908

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

sar mucho mal. Después de haber transcurrido tanto tiempo sin reparar mi falta, he llegado á creer que habríais abandonado la población. Os reitero mi sentimiento por aquella falta, y si puedo repararla prestándoos algún favor, me lo podéis decir. He sido injusto y quisiera encontrar una ocasión.... ¿Pero qué tenéis? ¿Estáis enfermo? ¡Ah! ¿Quién es capaz de decir la opresión que sentí en el corazón al oír aquello? Yo estaba allí, teniendo convulsivamente en una mano el rollo de billetes, y contemplando las otras monedas puestas sobre el mostrador. Jamás había contado tanto dinero. Me asaltó la idea de huir, abandonándolo todo; pero cuando ví á aquel hombre, á quien odiaba, y que me había hecho maldecir á los demás hombres, tratándome con tanta dulzura; cuando me confesó con tanta humildad su falta, quedé vencido, y un poder supremo me obligó á prosternarme ante la justicia eterna.

Café de rodillas, gritando:
—¡No! ¡No! Soy un miserable. Tomad el dinero.
Después lo referí todo.
El Concejal era un hombre de excelente corazón. Al verme tan desesperado, levantóme y me dirigió palabras de consuelo. Después quiso hacer prender al Palatino, y no logré hacerle desistir de tal propósito hasta que le hice comprender que una acusación dirigida contra él me complicaría necesariamente.
Mi peligroso compañero fué sólo obligado á abandonar la ciudad.
Mis desposorios con Catalina se celebraron en casa del Concejal; pero antes de dejar la Caja de Ahorros quemé mi carpeta.
El Concejal ha sido para mí un buen protector. Me ha facilitado fondos para establecerme, y mi hijo Teobaldo lleva el nombre de aquel hombre venerable, pues quiso ser su padrino.



—Tengo aún muchas cosas que arreglar: quédate con el cerrajero.
—Bueno, contestó la joven.
—¿Qué bien alhajada está la casa! le dije á Catalina. Mucho trabajo debe costarte el dejar estas magníficas alfombras para irte á vivir á una casita pobre.
—Ya tengo edad para pensarlo, me contestó Catalina. Dices que no soy tonta, porque te crees más inteligente que otros muchos, y, sin embargo, no sabes las cosas que pasan en el mundo. Cuando se vive en una casa lujosa, se acaba por saber que lo mismo importa comer con una cuchara de oro que con una de estaño; lo mismo pisar alfombras que ladrillos desnudos. Lo esencial es que se viva en paz, seguir un camino recto y tener una conciencia honrada.
Cuando oí esto, cayésemme la herramienta y no pude encontrar el ojo de la llave. Una nube oscurecía mis ojos. Catalina soltó la carcajada, y díjome que yo no era tan hábil como creía. Por fin, después de muchas tentativas, abrí el cofre, y mis ojos se desvanecieron ante lo que contenía. Sobre una almohadilla de terciopelo azul brillaba un aderezo de diamantes.
Catalina dirigióse á la puerta y llamó á su señor. Pero apenas el Concejal echó una ojeada sobre el estuche, agarróme la mano y dijo: «Aquí falta el alfiler, un alfiler con un diamante muy grueso.»
Yo temblaba como la hoja en el árbol, y pensaba: «Te han hecho venir para ponerte á prueba, y ahora te llevarán á la Cárcel.» Ya estaba á punto de echarme de rodillas, cuando la voz de Catalina me sacó de mi estupor.
—¿Qué decis?... exclamó. Yo estaba presente.

—¡Silencio! También te registraremos á tí. Quédate!
Llamó á su mujer, y le dijo que pensaba regalarle un aderezo de su madre, y que había visto que faltaba la pieza de más valor. Después, volviéndose hacia mí:
—Si no quieres que te registre, me dijo, mientras mi mujer registra á Catalina, llama á la justicia.
—¡Yo! ¡También yo! exclamó la joven.
Al ver á aquella honrada muchacha ultrajada por una odiosa sospecha, renuncié á la resolución que había tomado y me dejé registrar.
No puedo decir en este momento lo que entonces experimenté, y aun tiemblo al pensar el efecto que aquello me produjo. Me parecía que en vez de un hombre, yo era peor que un esclavo, un animal inmundo. Los escrúpulos que hasta entonces había tenido se apagaron. Se cometía una injusticia conmigo, y esto me sublevaba. Después de aquel acto de crueldad, mi falta parecía una puerilidad.
Mi indignación tomó mayor vuelo cuando ví que también á Catalina la trataban de igual manera, cuando otra criada que entró en la habitación, dijo que tal vez se lo hubiese escondido en los cabellos, y cuando ví á la pobre joven, pálida como la muerte y con las facciones descompuestas. Entonces maldije al mundo, á los grandes, á los pequeños y á cuantos pueden torturar á un corazón inocente. Los pobres son en casos parecidos peores que los ricos, porque estos no saben lo que se hacen cuando pisotean nuestro honor; pero aquella otra criada, aquella horrible criatura, gozabase viendo la injuria inferida á su compañera. Sí, maldije al mundo y á cuantos en él viven.

TOLEDO.—INDICADOR DE COMUNICACIONES

Trenes.

Salida: Para Madrid, 6,15 mañana; 6,05 tarde.—A Castillejo, 8,25 mañana; 5 tarde.—A Algodor, 8,25 noche.
Llegada: De Madrid, 10,12 mañana; 9,40 noche.—De Castillejo, 11,10 mañana; 7,55 noche.—De Algodor, 7,45 mañana.
Los coches salen de la Central media hora antes.

Correos.

Horas de recoger en los buzones de los estancos: 2 y 6 tarde.—En el Correo: 5 mañana; 4 y 7,30 tarde.
La correspondencia se reparte á las 8 y 12 mañana.
Horas de certificar y recoger valores: 9,25 á 11,25 mañana y 2 á 3,30 tarde.
Se recoge el apartado á las 7 y 12,30 de la mañana y á las 10,30 noche.

Coches.

Salida: Para Villamiel, 7,45 mañana y 7,25 tarde.—Para Huecas, Fuensalida y Portillo, 10,40 mañana.
Para Polán, Gálvez y Navahermosa, 7,30 de la mañana.
Llegada: De Villamiel, 8,25 mañana y 6,40 tarde.—De Huecas, Fuensalida y Portillo, 4,15 tarde.—De Navahermosa, Gálvez y Polán, 3,30 tarde.

Gran Hotel del Lino,

Santa Justa, 15.—Telf.° 259.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50 ptas.

SERVICIO Á LA CARTA

Banquetes y luncbs á precios convencionales.

Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

EPIFANIO DE LA AZUELA

Almacén de tejidos, Paquetería y Géneros de punto.

Zocodover, 1 y 2

provisionalmente (por reforma)

Calle Nueva, 16, Toledo.

Confitería y Molino de Chocolates

de

Sucesor de Hijo de Pérez Hernández

Tendillaz, 3.—Puerta Llana, 4

Toledo.

Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confien.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PUBLICACIÓN SEMANAL

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

Precios de la suscripción:

Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 3 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Extranjero: Semestre, 3 francos.

Pago anticipado en sellos de correo ó libranzas.—Anuncios á precios económicos.

Toda la correspondencia al Director, Plaza de las Capuchinas, núm. 2, Toledo.

Como era natural, el Concejal y su mujer nada nos encontraron á ella ni á mí. No recuerdo ahora las ideas que se me ocurrieron. Sólo tengo presente que al salir le dije á la joven. «Tómalo todo con paciencia, que ya te recompensaré de lo que has sufrido por mí.»

Salí, y anduve errante por las calles poseído de verdadera rabia. Por todas partes brillaban las antorchas y sonaba la alegría de Nochebuena. Pero en mí se había apagado la luz del alma.

El Palatino llegó al colmo del júbilo cuando le conté lo ocurrido. Ya ves, me dijo: tú, que eres un hombre honrado, acabas de sufrir el trato que nos dan los poderosos. A los que no tienen títulos ni fortuna los tratan como á ladrones. Creo que ahora no tendrás ningún escrúpulo en quitarles todo lo que los puedas quitar.

La afrenta que acababa de recibir ahogaba, en efecto, la voz de mi conciencia. Al día siguiente anduve también á la ventura, maldiciendo á los que iban á Misa sin acordarse de los sufrimientos de los seres ultrajados. Cuando menos lo pensaba, encontré á Catalina.

—No puedo ir hoy á Misa, me dijo, pero tú irás por mí y le pedirás á Dios que aleje de nuestro pensamiento toda idea de venganza ó de odio. Perdona á los que nos han ofendido, como yo les perdono.

Y diciendo esto, marchóse. Yo penetré en el Templo, prometiéndome no decirle nada al Palatino. Rogné por Catalina, pero no pude hacer otro tanto por mí. Sin embargo, mi espíritu se tranquilizó bastante.

Desde aquel día busqué continuamente á Catalina, pero pocas veces la pude hallar. Una vez díjome que tenía miedo de que nos

viesen juntos, porque esto podría acrecentar las sospechas.

Algún tiempo después, un día en que estaba trabajando para la Cárcel, entró de pronto Catalina; me entregó un candado, al que faltaba la llave, y me suplicó que la hiciese para el día siguiente. A la hora fijada entré en casa del Concejal. Catalina barría la escalera, y en cuanto me vió, cogióme la mano.

—¡Dios sea alabado! me dijo. ¡Ya estamos completamente justificados! El señor ha recibido hoy una carta de su hermana, diciéndole que era ella quien se había olvidado de colocar el alfiler en el estuche.

—¿Y el Concejal, no me pide perdón?
—Sí que quería, pero lo ha pensado mejor, y me ha dicho que te lo pidiese en su nombre.

Comprendí que la joven atribuía á su señor una intención que no había tenido. Después me lo confirmó, diciendo que no guardase ningún resentimiento por lo ocurrido.

—¡Tú debes haber cometido, me dijo, alguna falta secreta! Pues bien, acepta tus sufrimientos como una expiación.

—Sea, le contesté.

Catalina alegróse de mi resignación. ¡Excelente criatura! No había heredado, como la mujer del Concejal, un adrezo de brillantes; pero su madre había depositado en su corazón los sabios y honrados sentimientos que se transmiten de generación en generación, y que ninguna circunstancia logra borrar.

Sentíme verdaderamente confundido en su presencia, y le dije que mi mayor alegría hubiese sido la de que viviese aún, para tener la dicha de que me llamase su hijo.

Aquella casa del Concejal, en donde había experimentado angustia tan cruel, me facilitaba aquel día inmenso placer. Reconocida mi inocencia, y siendo ahora Menninger quien debía avergonzarse, tenía que agradecerle al triste incidente de Nochebuena la felicidad de conocer á Catalina, la cual me prometió bailar conmigo el domingo de Carnaval.

No me he sentido nunca tan feliz como aquel domingo. Díjeme á Catalina que deseaba ser rico y ofrecerle un magnífico carruaje, tirado por cuatro caballos. Prometiome ser fiel, aun cuando no le ofreciese más que un miserable albergue. No pude menos de experimentar una penosa agitación cuando pensé en el medio que iba á poner en práctica para conseguir mi objeto; pero el amor, el vino y las advertencias de mi alegre compañero, disiparon aquella última nube.

Lo que iba á hacer parecíame poca cosa, comparada con la humillación que me habían inferido.

Llegó el domingo de Ramos, y á instancias del Palatino, decidíme á cobrar el dinero para crear mi fortuna en la tierra y casarme con Catalina.

Hacía un sol magnífico cuando me dirigí á la casa en donde estaba establecida la Caja de Ahorros. Le supliqué al Palatino que me acompañase, pero no quiso.

Cuando divisé el edificio, mi corazón latía con violencia. En el tejado cantaba alegremente un pinzón. Como es tan fácil dejarse arrastrar por la superstición en estos momentos de angustia, dije: «Si el pinzón canta que haya atravesado el lindar, seguiré atrevidamente mi proyecto; pero si calla, vuelvo pies atrás y quemo la libreta.» Cuando estuve cerca de la puerta, el pinzón dejó

de cantar, y me marché. Sentíme desfallecer. Pero de pronto exclamé: «¿Qué significan esas tontas credulidades? ¿Por qué les atribuyo tanta importancia? ¡Vamos, adelante! ¡Valor! ¡Probemos!»

Entré en la Oficina. El Concejal Menninger estaba allí arreglando las cuentas. En el primer momento me descorazoné; pero su presencia dióme nuevo valor. Aquel era el hombre que me había ofendido tan gravemente.

Esperé mi turno. El sudor me caía á ríos, y la libreta parecíame para siempre pegada á las manos.

Llegó mi vez. Presenté el recibo. El Concejal púsose las gafas y examinó el papel un instante. Reinaba un silencio sepulcral. Sólo oía el monótono tic-tac del reloj y los latidos de mi corazón que golpeaban sobre el pecho.

—Habéis realizado buenas economías, dijo por fin el Concejal abriendo la caja. Acercáos. ¿Queréis dinero ó billetes?

—Billetes.

Dióme un rollo de papeles sobre los que se leía *cien escudos*, y me suplicó que los contase mientras sacaba el resto. Las manos temblábanme tanto, que no podía sostenerlos; y cuando me preguntó si había efectivamente cien escudos, le contesté con un signo afirmativo. Echó algunas monedas sobre el tablero, y mirándome fijamente, dijo de pronto:

—¿Sois el aprendiz de cerrajero á quien llamé el día de Nochebuena?

—Sí.

—Me alegro de veros. Muchas veces he sentido el no haberos pedido mil perdones por las injustas sospechas que tuve en aquella ocasión, y que sin duda os debieron cau-